



El Centro Nacional de Investigación y Difusión del Danzón A. C. con el apoyo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Instituto Veracruzano de la Cultura y con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) con el objetivo de fomentar la creación de nuevos danzones y difundir la riqueza musical del danzón en México,

CONVOCA

A músicos, compositores, orquestas y a la comunidad danzonera del país, a participar en el

CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE DANZÓN 2012

Bajo las siguientes BASES:

1. El concurso está abierto a compositores de nacionalidad mexicana, sin límite de edad.
2. Cada compositor podrá presentar una única obra original que deberá responder a las siguientes características:
 - a. La obra deberá ser inédita, no estrenada, ni grabada por ningún medio de reproducción mecánica (CD, DVD, Casette, Internet, entre otros) antes del fallo del jurado.
 - b. Las composiciones deberán respetar la estructura musical del danzón (A-B-A-C-A-D).
3. Las obras podrán ser escritas para alguna de las siguientes orquestaciones:
 - a. Orquesta danzonera: Piano, bajo, primer sax alto, segundo sax tenor, tercer sax alto, cuarto sax tenor, quinto sax barítono (opcional), primera trompeta, segunda trompeta y primer trombón.
 - b. Charanga francesa: Piano, contrabajo, flauta transversal, primer violín, segundo violín, chelo (opcional) y viola (opcional).
4. El jurado será elegido por el CNIDDAC, entre miembros de reconocido prestigio en el ámbito de la música, quienes tienen la potestad de declarar desierto los premios del concurso si así lo consideran pertinente. Dicho jurado completará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases y su fallo será inapelable. El fallo se hará público a través del sitio www.danzon.com.mx además de notificar personalmente a los compositores seleccionados.
5. Se seleccionarán las 10 mejores obras, las cuales serán presentadas en la ciudad y puerto de Veracruz, en el marco del **Forum 2012 Danzones en el Puerto, del 3 al 6 de mayo**, por las Danzoneras que el CNIDDAC disponga.
6. El CNIDDAC se reserva el derecho de realizar posteriores interpretaciones, grabaciones o reproducciones en radio y televisión de las partituras premiadas, para lo cual los compositores seleccionados cederán de manera no exclusiva los derechos de interpretación y grabación de su obra.

7. Los premios a otorgar serán: Primer Lugar: \$15,000.00; Segundo Lugar: \$10,000.00; y Tercer Lugar: \$5,000.00, otorgándoles a los 10 finalistas diploma.

8. Las composiciones deberán ser enviadas al Centro Nacional de Investigación y Difusión del Danzón A. C. en un sobre marcado solamente con el seudónimo del compositor. Será imprescindible la presentación de tres ejemplares obtenidos por cualquier procedimiento manual o mecánico, a tamaño legible y debidamente encuadrados. Deberá de incluir de forma impresa cada partichela para su interpretación. A cada copia se le añadirá un CD con la obra presentada a concurso en formato MIDI. En un sobre adjunto cerrado se enviará el nombre, la dirección y el teléfono del compositor, así como un breve currículum. Toda la documentación deberá ser presentada o enviada a la sede del Centro Nacional de Investigación y Difusión del Danzón A. C. Ubicada en Calle Akumal No 147 esq. Izamal, Fracc. Veracruz Siglo XXI, C.P. 91963 Veracruz, Ver. Tel. (229) 9569275

9. El plazo de recepción de las obras concluirá el **viernes 2 de marzo de 2012**. En caso de ser remitidas por correo o mensajería especializada, se tomará en cuenta la fecha del matasellos. Se excluye la participación en esta edición al ganador del Primer Lugar de la edición anterior.

10. Las obras no premiadas pasarán al acervo de la Cátedra de Música Popular: Memo Salamanca, para su conservación y uso con fines educativos y de difusión cultural.

11. La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases y de las decisiones del jurado.

H. Veracruz, Ver., viernes 30 de septiembre de 2011.